Siendo las **veinte horas con treinta y siete minutos** del día **cinco de junio del dos mil veintiuno,** en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

|  |
| --- |
| Consejeras y consejeros electorales |
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross | Presente |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Presente |
| Lic. Zoad Jeanine García González | Presente |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presente |
| Dr. Moisés Pérez Vega | Presente |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Presente |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Presente |

|  |
| --- |
| Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos |
| Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | PAN | Presente |
| Lic. Enrique Velázquez Aguilar | PRI | Presente |
| Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio | PRD | Presente |
| Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez | PVEM | Presente  |
| Lic. Abel Gutiérrez López  | PT | Presente  |
| Lic. Juan José Ramos Fernández | MC | Presente |
| Lic. Rodrigo Solís García  | MORENA | Presente |
| Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández | ENCUENTRO SOLIDARIO | Presente |
| Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | HAGAMOS | Presente |
| Lic. Enrique Lugo Quezada  | FUTURO |  |
| Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez | REDES SOCIALES PROGRESISTAS | Presente |
| Mtro. Karel Alois Usela Verónica | FUERZA POR MÉXICO | Presente  |

|  |
| --- |
| Secretario Ejecutivo |
| Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez |

**ORDEN DEL DÍA**

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN, FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. (No fue aprobado por mayoría de votos)

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy buenas noches, muchísimas gracias por reunirse en torno a esta convocatoria, máxime que nos encontramos ya en la víspera de la jornada electoral y que tenemos que recargar baterías para estar listos y sumar al buen ambiente que debe de prevalecer en esta jornada electoral. Siendo las **veinte horas con treinta y siete minutos** del **5 de junio de 2021**, iniciamos y para esos efectos le solicito al secretario que verifique la existencia de quorum y realice la declaratoria correspondiente.

**Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez, Secretario ejecutivo**

Con mucho gusto, presidente. Buenas noches a todos, consejeras, consejeros, representantes de partido. Me permito informar que se encuentran presentes en la celebración de esta **Sesión Extraordinaria**:

|  |
| --- |
| Consejeras y consejeros electorales |
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross | Presente |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Presente |
| Lic. Zoad Jeanine García González | Presente |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presente |
| Dr. Moisés Pérez Vega | Presente |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Presente |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Presente |

|  |
| --- |
| Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos |
| Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | PAN | Presente |
| Lic. Enrique Velázquez Aguilar | PRI | Presente |
| Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio | PRD | Presente |
| Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez | PVEM | Presente  |
| Lic. Abel Gutiérrez López  | PT | Presente  |
| Lic. Juan José Ramos Fernández | MC | Presente |
| Lic. Rodrigo Solís García  | MORENA | Presente |
| Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández | ENCUENTRO SOLIDARIO | Presente |
| Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | HAGAMOS | Presente |
| Lic. Enrique Lugo Quezada  | FUTURO |  |
| Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez | REDES SOCIALES PROGRESISTAS | Presente |
| Mtro. Karel Alois Usela Verónica | FUERZA POR MÉXICO | Presente  |

|  |
| --- |
| Secretario Ejecutivo |
| Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez |

Y el de la voz, hay quorum presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos, secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias, presidente. El siguiente punto en el Orden del Día, es la aprobación del mismo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros, a su consideración el Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, presidente. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |
| --- |
| Sentido del Voto |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  | **Se ha aprobado por unanimidad de votos**  |
|  |  |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos, secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias, presidente. Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el secretario. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y los consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, presidente. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |
| --- |
| Sentido del Voto |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  | **Se ha aprobado por unanimidad de votos**  |
|  |  |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos, secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto en el Orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN, FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. (No fue aprobado por mayoría de votos)

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |
| --- |
| Puntos de acuerdo |
| Primero | Se aprueban las solicitudes de sustitución de candidaturas en la planilla del municipio de El Arenal, Jalisco; formuladas por el partido político Morena; en términos del considerando XII de este acuerdo y del **Anexo** que forma parte integral del mismo. |
| Segundo | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Tercero | Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este Instituto, así como a las y los candidatos independientes y al Consejo Distrital respectivo, mediante el correo electrónico registrado en este organismo electoral. |
| Cuarto | Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”; así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud... Adelante, Diego Hernández representante del partido Hagamos.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Muchas gracias, presidente. Buenas noches a todas y a todos, tengo dudas respecto de este proyecto de acuerdo, la primera es respecto a la cantidad de sustituciones que se realizan, sabemos que hasta un día antes de la elección se puede realizar una sustitución por fallecimiento, entiendo únicamente por la persona fallecida, sin embargo en este proyecto se está sustituyendo a más de una persona que evidentemente sólo una fue la que falleció y no así de las demás. Por otro lado, en el acuerdo ni en los anexos que se acompañan en el sistema, se desprende que se hayan presentado las renuncias de las personas que se están modificando en la planilla, recordemos que durante todo este proceso se han negado las sustituciones cuando no se ratifica alguna renuncia y en el presente caso ni siquiera se evidencia, quizás si están y no las pusieron en el acuerdo, yo no sé, pero que estas personas hayan renunciado me parece que es una situación extraordinaria la del fallecimiento y es lamentable también de una candidata, sin embargo esto no exime a cumplir con los requisitos y las formalidades previstas para realizar las sustituciones, entre ellas es que si se van a mover en la en la planilla, tienen que renunciar a la posición, tienen que ratificar esta renuncia para poder aprobar la sustitución y este Consejo General así lo ha venido manejando durante todo el proceso de sustituciones, si no había renuncia ratificada no sea aprobada la sustitución, entonces me parece que en este acuerdo lo que procede es no aprobar las sustituciones. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, Diego. ¿Alguna otra participación en el presente punto del Orden? Adelante, Juan José Ramos.

**Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández**

Gracias, presidente. Simplemente manifestar coincido con lo que platica el representante de Hagamos, pero creo que ni siquiera había que abundar tanto en el tema de las renuncias, simplemente que creo que tendría que ser aprobada una sola sustitución, digo a lo mejor ahorrar el debate de si las renuncias o no, etcétera, técnicamente el acuerdo como él bien dice está probando 3 (tres) sustituciones, cuando en virtud de la cuestión extraordinaria sólo debería de ser aprobada una sustitución, digo para lo mejor no enfrascarnos en el tema de las renuncias y eso, creo que a lo mejor ni siquiera cabe debate. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias a Juan José Ramos, representante del partido Movimiento Ciudadano. Enrique Velázquez, por favor, enseguida Rodrigo del partido Morena y Luis Muñoz del Partido Acción Nacional. Por favor, adelante.

**Consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar**

Gracias, presidente. En el mismo sentido, que los representantes del partido Hagamos y de Movimiento Ciudadano, porque sería únicamente una sustitución de la persona lamentablemente fallecida que entraría una mujer, obviamente tendría que entrar a una mujer por ella y eso sería lo que se tendría que aprobar para cumplir con lo que establece la normatividad que rige el presente proceso electoral. Sería únicamente en ese sentido, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, Enrique Velázquez representante del Partido Revolucionario. Por favor, Rodrigo representante del partido de Morena.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Muy buenas noches a todos. Presidente, consejeras, consejeros. Únicamente para solventar esta inquietud que les genera mis a mis compañeros, entendemos que andan un poquito inquietos, pero bueno, solamente fue un sistema de enroques presidente, la persona que quedó en el lugar de ahora propietaria estaba dentro de la planilla del lugar número 5(cinco), la pasamos al lugar número 1 (uno), para que no quedara vacío ese lugar número 1 (uno) jalamos a la persona que era suplente de la propietaria y nada más a fin de quedar ese lugar que tampoco quedará vacío, es la persona que está entrando, digo, es una un tema de enroques y evidentemente nada más está subiendo una persona, ¿por qué? Pues, en calidad de que esta persona, que ahora está quedando como propietaria, pues de alguna manera tuvo continuidad dentro de la planilla, ya hicieron campañas, ella como regidora para que no quedara una persona completamente ajena a la planilla, fue la decisión del partido pero digo, estamos a lo que señala este Consejo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, Rodrigo. Adelante, Luis representante del Partido Acción Nacional.

**Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Muchas gracias, presidente. Pues mire, qué bueno que ya nos explicó el representante de Morena, las sustituciones que al final de cuentas terminaron haciéndose porque ahí evidencia perfectamente lo que nuestros compañeros anteriores de representantes del partido tanto de MC, como del PRI y de Hagamos están comentando, se está haciendo una sustitución, la única sustitución válida que podría ser desde el punto de vista de esta representación, es la que se está haciendo por la persona que lamentablemente falleció, las otras sustituciones podría entrar en este caso una persona que viniera de fuera de la planilla y llenar ese hueco o podría entrar una de las integrantes que ya estaban dentro de la planilla para llenar, para poder cubrir a la persona que falleció, pero ese espacio ya no podría cubrirse, porque ya no estamos en periodo de sustituciones, ese periodo pasó hace bastante tiempo. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias. Secretario enseguida, perdón, adelante Octavio Raziel representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Consejero representante del Partido de la Revolución Democrática, Octavio Raziel Ramírez Osorio**

De acuerdo con Luis. Exactamente, solamente puedes desocupar el lugar número 5 (cinco), pero a veces la explicación para, o sea renuncias al lugar número 5 (cinco) y puedes ocupar el lugar número 1 (uno) o una persona fuera de la planilla podría ocupar el número 1 (uno), el resto de los movimientos me parece que no pueden estar sustentados a esta altura. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, Octavio Raziel. Representante del Partido de la Revolución Democrática, y yo le pedí al secretario que nos exprese la motivación… Ah perdón, Adelante Lugo, representante del partido Futuro.

**Consejero representante propietario del Partido Futuro, Enrique Lugo Quezada**

Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. En el mismo sentido de lo que comento ahorita compañero Luis y Octavio, en respuesta también, o sea sólo debería ser aprobada la sustitución por la lamentable defunción del candidato, ya que también como lo menciona el compañero Rodrigo, para los enroques también esa temporalidad pasó, si no me equivoco el 24 de mayo para que fuera su aprobación al último día de mayo, entonces yo creo que también el acuerdo debería ser modificado para solo aprobar la modificación por defunción. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias. Por favor, secretario me gustaría que compartiéramos la motivación que nos llevó a la propuesta que se encuentra contenida en el proyecto.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidente. Con gusto, la Secretaría Ejecutiva consideró que ante el fallecimiento de la persona, la sustitución en la posición 5 (cinco) propietario pasaba el número 1 (uno), la propuesta del partido, lo procedente era para no afectar la paridad vertical, que otra mujer ocupara el lugar 5(cinco), en este caso, el partido propone a la suplente 1(uno), lo cual desde nuestro punto de vista resulta procedente a efecto de tener la planilla de propietarios completa y en paridad vertical, y en virtud de que se trata también un movimiento dentro de las mismas integrantes de la planilla, entra en la suplencia 1 (uno) y es donde entra la persona, digamos externa de esta planilla, también en género femenino para cubrir el espacio vacante y seguir manteniendo la paridad vertical y en la fórmula correspondiente, es por eso que se consideró que los movimientos realizados o propuestos por el partido resultan procedentes, para no dejar espacios en blanco que pudieran desequilibrar y que los mismos fueron propuestos por candidatas mujeres y personas de la misma planilla. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, secretario. ¿Alguien más desea participar en el presente punto del Orden del Día en esta primera ronda? ¿No? Bueno, lo conducente entonces es votar el proyecto, adelante. ¿En primera ronda alguien más? En segunda ronda por favor, Diego Hernández.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Gracias, presidente. Nada más para reiterar lo dicho, entiendo que quizás haya justificación para aprobar más de una sustitución, no estamos de acuerdo con eso pero bueno, si así lo determinan ustedes, lo que lo que sí quiero insistir es que por ejemplo, el partido Hagamos también hizo enroques y para hacer estos enroques necesitamos por así considerarlo, este mismo Consejo General, estas renuncias que cambiaron la candidatura de otra, en más de una ocasión así lo hicimos, en más de una ocasión se nos negó el registro o la sustitución de la candidatura por no tener la renuncia porque entendemos y creo que ese fue el criterio del Consejo General y así es como lo establece que son candidaturas distintas la regidora que la de alcalde la de 5 (cinco) que la de 1 (uno) la de suplente que la del propietario, entonces creo que no exime a nadie a cumplir con todas las formalidades para poder hacer las sustituciones, como sí lo hicimos los demás partidos durante todo el periodo de sustituciones y como se nos fue negado por este Consejo General cuando estás renuncias no estaban. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, Diego Hernández representante del partido Hagamos. Secretario ¿cuál es el espacio que se desocupa a partir de la defunción?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El propietario 5 (cinco).

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Propietario 5 (cinco). Y ¿esto nos genera de alguna manera un desequilibrio en la paridad vertical?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Sí, porque bueno, quedaría este la fórmula esté incompleta y en lo que ve a la paridad vertical, bueno quedarían 3 (tres) hombres y 3 (tres) mujeres.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Pero, si vamos a sustituir el género por el mismo género ¿De dónde se origina este desequilibrio?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Al quedar los lugares vacíos, la fórmula, y por ejemplo esta planilla en la parte final tiene dos hombres.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Ok.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Son de las cuestiones que se aprobaron previamente y por lo tanto de no cubrirse el propietarios 5 (cinco) con una mujer, quedarían 4 (cuatro) hombres y 2 (dos) mujeres.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejera Zoad Jeanine, por favor.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias, consejero presidente. Buenas noches a todas y todos, para hacer una precisión, el lamentable fallecimiento de la candidata María Teresa Medina Lozano, ella encabezaba la planilla, no estaba en la quinta posición y pues sí evidentemente eso sí impactaría en la parte de paridad y bueno yo respecto de lo que han estado argumentando las representaciones de los partidos políticos, en un primer momento también me llamó la atención cuál era la motivación para hacer más de una sustitución, sin embargo me parece que las personas que estaban en esa planilla, pues también tienen derecho ahora ante una situación pues lamentable, pero tienen derecho a ocupar esa esa posición y si de ahí se desprende que quien estaba como la suplencia en la fórmula número 1 (uno) pueda pasar a propietaria, entonces sólo estaría entrando una persona ajena para la propia planilla, por lo tanto yo estaría de acuerdo cómo se está proponiendo. Es cuanto, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, consejera. Adelante, Luis Muñoz en segunda ronda, enseguida Octavio Raziel y Juan José Ramos.

**Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Muchas gracias, presidente. Yo ahora sí que igual la explicación que nos da el secretario y la observación que hace la consejera, pues no coincide, no coincidimos, bueno no coincido yo, porque creo que al final de cuentas el hecho de que la integrante de la planilla en la posición 5 (cinco) presente su renuncia, si es que la presentó, esta es una sustitución y luego el hecho de que la integrante de la planilla su número 1 (uno) suplente también, presente su renuncia es otra sustitución, y el hecho de que la propietaria 1 (uno) entre cómo, perdón, Edith López Mora que estaba como propietaria 5 (cinco) entra en la posición 1 (uno) es una sustitución, pero se da por el fallecimiento de la de la candidata, esta es la única sustitución válida desde mi punto de vista, todas las demás sustituciones se dan por renuncia y ese período de sustituciones por renuncia ya terminó, ya no estamos en un período de sustituciones por renuncia entonces, si fuera el caso de que entra la candidata propietaria 5 (cinco) como sustituyendo a la candidata alcaldesa que falleció, se puede hacer el enroque sin problema y dejar el hueco como tantos huecos se dejaron en otras planillas y al final de cuentas, si queda electa esta planilla en el municipio solamente se integraría con las suplencias como todas las demás planillas lo vamos a hacer, como todas las demás planillas que por cierto no nos permitieron sustituir esas sustituciones, esas renuncias cuando ya no estuvimos en término, creo que tendríamos que ser medidos con la misma vara, ese es el tema que creo que se debe de considerar por este Consejo. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, Luis Muñoz representante del Partido Acción Nacional. Por favor, Octavio representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Octavio Raziel Ramírez Osorio**

Totalmente, en el sentido que lo dijo el representante del Partido Acción Nacional, considero que el mal menor ante una tragedia cuando existe el fallecimiento de una candidata y luego tenemos que hacer este tipo de movimientos políticos que parece que tenemos opiniones mezquinas al respecto hay que aclarar que estamos buscando, también estamos buscando que en estos equilibrios no se le dé un trato diferenciado a los partidos políticos y por lo que estamos manifestando los partidos políticos, estamos sintiendo que se le está dando un trato diferenciado a este caso, es decir, si renuncia a la posición número 5 (cinco) quién va a ocupar la número 1 (uno), eso es lo único que podría hacer Morena y como lo dijo Luis, si queda vacante el titular del número 5 (cinco), al final la suplente es una mujer y cuando se integra el Ayuntamiento ella asumirá el lugar y habrá un cumplimiento de paridad, me parece que lo que pasó por ejemplo en el caso del PRD con la planilla de Tala, en donde no se nos aprobó una sustitución, es decir no pudimos incluir a una mujer en la planilla porque iba a quedar un hombre de suplente, lo que pasó con el PT, que en su caso pues iba a generarse un desequilibrio en una franja de paridad que se dijo que ya no estaba en tiempo de cumplimentar el partido, de apercibirse, de hacer un sorteo porque estábamos ya con todos estos plazos encima, nos parece que a Morena tampoco se le debe dar más facilidad de las que se les ha dado a los demás partidos, es decir esto es parte de una desgracia, lo lamentamos y se está haciendo la única sustitución que les estaba permitido, me parece que todo lo demás es darle concesiones al partido político que el resto no tuvimos. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Adelante, por favor Juan José Ramos representante del partido Movimiento Ciudadano.

**Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández**

Gracias, presidente. La verdad es de que no es afán estar alargando la discusión, pero sí me parece importante dar una postura en cuanto a lo que manifestó el representante de Morena, inclusive la fundamentación y motivación que se argumenta para el acuerdo, pero, me preocupa el sentido de la observancia del principio de legalidad y enfatizo en esto porque a ver, ahorita que mencionaba Rodrigo el tema del enroque, el representante de Morena que se trata de un enroque, que no le entendemos que está todo enroque la verdad es que me puse en el control B a buscar enroque en el Código y no encuentro enroque, encuentro sustitución en el artículo 250 muy claro que dice que las sustituciones se darán 30 días después de la jornada únicamente por el caso de fallecimiento, caso concreto, por eso insistí en mi intervención pasada que este acuerdo únicamente debe de aprobarse una sustitución la que pasa por el hecho que nos tiene en este en este momento, lo que hay como han estado abundando los demás compañeros es un grupo de sustituciones, que inclusive así lo fundamental acuerdo en el 250, entonces si aprueban esto pues es contrario completamente al principio de legalidad que aparte de lineamientos de paridad que es una de las motivaciones, tampoco dicen nada de esto, entonces por eso les digo que creo que el contexto de fundamentación y motivación del acuerdo no es el que se nos está dando y creo que está excedido en aprobarse más de una sustitución. Sería cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, Juan José Ramos representante del partido Movimiento Ciudadano. Adelante Rodrigo representante del partido de Morena, enseguida Enrique Velázquez representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Gracias, presidente. Bueno, primero que nada sigo insistiendo, entiendo que todos mis compañeros andan muy ansiosos y muy nerviosos por el día de mañana, me da gusto que Juan José ya esté revisando el Código para poder preparar sus juicios de inconformidad, pero la verdad es que también están confundiendo a la

magnesia con la gimnasia, están hablando de que algunos otros partidos no se les permitió el cambio cuando tenían una persona que era hombre e iban a dejar a una mujer como suplente, digo el caso no acontece, aquí no entiendo cuál sería el trato benéfico para mi partido, cuando estoy sustituyéndolo a un día de la elección, no sé aquí qué beneficios le estoy dando a mi nueva candidata cuando no tuvo ni un solo día de campaña, pero bueno las situaciones aconteció infortunadamente un hecho, un hecho que la normativa nos permite un cambio, y únicamente estamos cumpliendo con el tema de paridad para no dejarlo expuesto, entonces insisto, entiendo el nerviosismo de todos mis compañeros por el día de mañana, en la situación que se les viene, pero la verdad es que estamos cumpliendo a cabalidad la norma en cuanto al tema de las sustituciones y en cuanto al tema del principio de paridad. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, Rodrigo representante del partido Morena. Adelante, Enrique Velázquez representante del Partido Revolucionario, enseguida el consejero Miguel Godínez.

**Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar**

Gracias presidente, yo creo que no es momento de ironías ni descalificaciones, creo que el Código es muy claro, lo que señalaba José, es muy claro en el artículo 250.2 es muy claro en cuanto a la forma de sustituir, si bien es cierto que se le permite sustituir justamente por el fallecimiento se habla de una sustitución, incluso sería esa únicamente la que deberá de ventilarse, la de la candidata a alcaldesa que lamentablemente falleció, sin tener que aprobar otra sustitución, puesto que como ya se explicó podría perfectamente bien entrar otra persona de la lista de mujeres, incluso la primera, en el caso de ganar esa planilla, la primera que tendría que entrar es precisamente una mujer, entonces en el lugar, en el último lugar para poder completar el total de la planilla, entonces creo que es irrelevante que haya, digo, están por demás las ironías, yo creo que lo que se tiene que hacer es aplicar lo que dice el Código tal cual. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, Enrique Velázquez representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante consejero Miguel Godínez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias, consejero presidente. Buenas noches a todas y todos, bien desde mi punto de vista, consejero presidente, respecto de lo que señalan las representaciones partidistas, el lamentable fallecimiento de la candidata propietaria número 1 (uno) de la planilla del municipio de El Arenal, pues sí, sí es procedente la sustitución y en este caso proponen a Edith Dalila López Mora como suplente de la propietaria 1 (uno), y a su vez hacen el cambio de la suplente 1 (uno), Silvia Alcántar Ruiz para llenar el espacio que deja Edith Dalila en el espacio 5 (cinco), lo que a partir de ahí se integran la planilla desde un punto de vista paritario, en donde tengo duda, es en la posición propietario suplente 1 (uno), Jessica Lilbeth Sandoval González, porque aquí no aparece en ninguna parte de la planilla originalmente aprobada, ¿no? Entiendo que el cambio que se hace de la suplente 1 (uno) a la posición 5 (cinco), integra paritariamente en la planilla, pero sí, respecto a la posición de suplente 1 (uno) es aquí donde me genera duda. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Preguntaría consejero, ¿la duda parte ante la posibilidad de que esto pueda suceder o no?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Así es, por el periodo que ya nos encontramos, como viene señalado fuera de los plazos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, consejero. Adelante, consejera Claudia.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Gracias consejero, presidente. De hecho era nada más para hacerla la aclaración, habían entendido que el consejero Miguel no entendía de dónde salía la figura de Jessica o la suplente 1 (uno), nada más era para explicarle que en realidad ella era quien ocuparía el hueco vacío, el hueco vacío originalmente era el 1 (uno), pero fue reemplazado por la posición 5 (cinco), que a su vez fue reemplazada por la oposición suplente 1 (uno) y ese fue el hueco que quedó, entonces es ahí donde entra la nueva persona que en este caso es igual, una mujer, pero creo que la duda iba en otro sentido ¿verdad consejero Miguel? Solo era para hacerle la aclaración.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, consejera Claudia. ¿Alguien más desea participar en el presente punto del Orden del Día? A ver yo… Adelante, Luis Muñoz, ¿en segunda ronda alguien más? En tercera ronda, por favor Luis Muñoz, representante del Partido Acción Nacional.

**Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Gracias, presidente. Yo nada más una pregunta, en los documentos que enviaron anexos a la convocatoria, yo no encuentro en ninguno de los anexos la renuncia ni mucho menos ratificada, de cualquiera de los integrantes de la planilla que se están sustituyendo o que se están moviendo o haciendo los enroques a los que hace mención el representante de Morena, nosotros antes de la sesión de aprobación de registro tuvimos, ya una vez que se cerraron los registros, tuvimos algunas sustituciones que nos hicieron en lo interno al partido de varios municipios y esas sustituciones las quisimos hacer como están los documentos que acreditan y que están mandando ustedes ahorita como anexos al acuerdo, nosotros hicimos esas sustituciones antes de ser aprobadas por el Consejo del Instituto, y nos las negaron y nos dejaron los huecos en la planilla y fue una de las discusiones que tuvimos fuertes en la sesión de más de 30 (treinta) horas porque esta representación, les hacía de conocimiento que esas sustituciones se habían dado en lo interno para el partido y ustedes manifestaban que para cualquier sustitución tenía que ser ratificada la renuncia, y aquí no encuentro la renuncia ni siquiera limpia o en papel simple, mucho menos una renuncia ratificada, entonces me gustaría que nos explicarán cómo es que si se aprueba una sustitución de algunos integrantes de la planilla de este partido, cuando a nosotros nos exigían la renuncia ratificada, o sea, esa parte es la que no nos cuadra, aparte en aquel momento todavía estábamos en tiempo de hacer las sustituciones y no nos la aprobaron, en este momento insisto, no están en tiempo de hacer las sustituciones y ni siquiera están solicitadas las renuncias, mucho menos ratificadas. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias. Yo sí quisiera pronunciarme a efecto de tener espacio todavía en esta tercera ronda para que alguien más pudiera manifestar su postura, ya sea coincidente con lo establecido por la consejera Zoad o quizás con lo que yo presentara en este momento, yo sí creo que es la sustitución que únicamente debe darse es la que corresponde a cubrir el espacio que se deja vacío en virtud de la defunción, porque además hemos generado reglas que nos permiten equilibrar la integración paritaria de los ayuntamientos a partir de esta posibilidad de revisar una vez la integración, una vez los cómputos y la calificación, el orden paritario de manera vertical y en ese sentido, como bien se ha establecido aquí, también existe la posibilidad de que una suplencia se integre al espacio de la propietaria para efecto de mantener esto y que no obstante pudiera mantenerse un desequilibrio, aún tendríamos esta herramienta que acabo de mencionar, que es, una vez obtenido el resultado la posibilidad de ajustar a partir de mover las candidaturas para alcanzar el equilibrio entre hombres y mujeres, por lo tanto desde la apreciación de este servidor, sí tendría que darse la sustitución única y exclusivamente a partir del espacio que se abre en virtud de la defunción ¿alguien más desea participar en el presente punto del Orden en esta tercera ronda? Adelante, Diego Hernández en tercera ronda.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Muchas gracias, presidente. Pues nada más manifestar que coincidimos con tu propuesta que es como debería estar plasmada en el acuerdo, insisto, no puede haber otro tipo de sustituciones en este momento, no las contempla el Código, no los contempla ninguna norma, no se contemplan las sustituciones con enroques, por cambios y como dice mi compañero de Movimiento Ciudadano, se trata de respetar y garantizar el principio de legalidad, en ese sentido la norma es clara, cuando lamentablemente una candidata un candidato fallecen, se permite sustituir sobre ese candidato o candidata únicamente no hacer enroques, no es el cambio, ni acomodos, ni dominós con nuestras planillas, simplemente sustituir a quien lamentablemente falleció, entonces estamos desde esta representación conformes y coincidimos con la propuesta que hace es presidente. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿Alguien más en esta tercera ronda? Bueno en virtud de no haber… Adelante, Enrique Velázquez por favor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar**

Gracias, presidente. Sí, solamente para robustecer lo que usted acaba de afirmar y estamos completamente de acuerdo con su postura, su planteamiento el 250 fracción III, me equivoqué en la anterior intervención, es muy claro, se trata de una sustitución en el caso de fallecimiento y aquí serían dos sustituciones para cubrir un espacio. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, ¿Alguien más en esta tercera ronda? Adelante, consejera Claudia.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Gracias, consejero presidente. Nada más a mí me gustaría que el secretario nos resolviera la duda respecto a ya varios representantes han manifestado la no existencia de las renuncias y su ratificación, en efecto dentro del proyecto de acuerdo que no circula y sus anexos, no se encuentran integradas, a mí sí me gustaría saber si en efecto se tienen esas renuncias y esas ratificaciones. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, consejera. Secretario ¿nos puedes aclarar la inquietud de la consejera?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Sí, presidente. Con gusto, en el caso de la propietaria 5 (cinco) que pasa a propietaria 1 (uno) y en el caso de la suplente 1 (uno) que pasa a propietaria 5 (cinco), conforme al proyecto no traen la renuncia se consideró que al ser parte de la misma planilla y el tener la aceptación a los nuevos cargos, no era necesario requerírseles.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Entendería entonces que no existen.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

No las presentó el partido político.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿No las presentó?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

No.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Eso es. Consejera ¿satisface su inquietud? Gracias. ¿Alguien más en esta tercera ronda? Adelante, consejera Silvia Guadalupe Bustos.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias, presidente. Buenas noches a todas y todos, a ver en principio yo sí estaba de acuerdo en la formulación del proyecto que ese círculo porque en términos generales, técnicos en realidad era una sola sustitución derivada del fallecimiento de la propietaria 1 (uno) y lo que después se generó es una serie de enroques para dar lugar a una sola persona que no había tenido la oportunidad de ser registrada con anterioridad, hasta ahí y derivado del cumplimiento del principio de paridad o de ajustarse la planilla para que quedara equilibrada la paridad, sin embargo el efecto de no contar con las renuncias como es el requisito que efectivamente se ha señalado, debe ser requerible y debe de contar este órgano con tal sustento, sino que en mi postura yo no voy por la aprobación del proyecto, sino únicamente de aquella posición donde sí se tiene la anuencia para formar parte del caso me parece correspondería, no se la suplente 1 (uno) no sé cuál de las 3 (tres) personas que se proponen tiene la anuencia correspondiente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, consejera. Volvería a preguntarle al secretario, ¿no tenemos ninguna de las renuncias?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

No, consejero presidente. Tenemos las anuencias para ocupar los nuevos cargos, tanto de la propietaria 5 (cinco) como del suplente 1 (uno).

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, secretario. Consejera Brenda, por favor en tercera ronda.

**Consejera electoral, Brenda Serafín Morfín**

Gracias, presidente. Esta situación de no presentar renuncias a los cargos que venían ocupando las candidatas dentro de la planilla, pues si variaría el criterio que hemos sostenido por parte de este Consejo General, entonces en ese sentido me parece que al no existir renuncias por ninguna de las 2 (dos) candidatas nos encontramos ahora con una nueva interrogante, ¿no? Si no hay renuncias cómo podrá aspirar alguna de ellas a sustituir a la candidata a la presidencia municipal y en ese sentido, evidentemente ante un proyecto que va en contra de un criterio que hemos fijado por este Consejo General, tampoco acompañaré el proyecto que se nos propone. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, entendería entonces que... Adelante, consejera Zoad en una tercera ronda.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias, presidente. Bueno, una vez que nos ha aclarado el secretario si se cuenta o no con las renuncias, al decir que no, entiendo que al manifestar la voluntad de ser postuladas como candidatas en la posición en la que se está proponiendo, eso tácitamente conlleva una renuncia en la anterior posición y bueno, la persona que se está integrando su anuencia y su voluntad para ser postulada como candidata suplente, entonces desde mi particular opinión, no hay una ausencia de esta renuncia porque en realidad tácitamente están manifestando su voluntad de ser postulados en una posición diferente de la misma planilla y en el caso de la persona externa pues bueno, su voluntad tal cual como lo establece el Código de que sea postulada como candidata. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, consejera.

**Consejero representante del partido hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Presidente, como moción ¿se puede hacer una pregunta en el reglamento no sé si lo permita?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sin que sea considerada una participación, adelante.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Si, nada más consejera, el resto de los partidos políticos aun presentando la anuencia…

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

…Hay que dirigirlo al Consejo, mi estimado Diego.

**Consejero representante del partido hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Perdón, consejero. Consejeras y consejeros, aun presentando la nueva anuencia o aceptación de las candidaturas, que es lo mismo, si no estaba la renuncia ratificada no se nos permitía la sustitución, nada más aclarando que en este supuesto sería lo mismo. No habría porque hacer ninguna diferencia, disculpen. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias. A ver, yo sostengo a esta parte, en el sentido de que no sólo es la falta de renuncia, sino losmomentos en los que nos encontramos la posibilidad de este tipo de sustituciones, ¿no? Estamos ante la posibilidad de sustituir a los espacios que se desocupan en virtud de una defunción, si, de una incapacidad, también, pero me parece que no ante la posibilidad de una sustitución por renuncias, y en este caso haciendo patente que el supuesto en el que nos encontramos es precisamente la defunción de una candidatura, por supuesto que estoy de acuerdo con una sustitución, en esos términos, no en toda esta cadena de sustituciones. Adelante, un momento, adelante consejero Moisés Pérez en tercera ronda, enseguida el consejero Miguel Godínez, en tercera ronda.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Sí, buenas noches. Me parece que la forma, el procedimiento que establece la ley es el que usted propone presidente y que algunos representantes partidistas han expresado y manifiesto que acompañó esa propuesta de solamente la sustitución de la candidata que lamentablemente falleció y que éste sería lo que tendríamos que aprobar en este momento. Es cuanto, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias. Adelante, consejero Miguel Godínez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias, consejero presidente. En ese sentido, entiendo que hay dos propuestas, desde luego de mi exposición anterior, consideró en virtud de los datos que ya nos han presentado, me sumaría yo a su propuesta consejero presidente, y en ese sentido entiendo que hay dos propuestas, una cómo se circula en el acuerdo y la otra es la que usted formula en este momento, es correcto ¿no?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Así es, lo que nos llevaría a la necesidad de una votación particularizada y esto es así porque la consejera Zoad coincide con el proyecto. Adelante, consejera Zoad en tercera ronda, perdón consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

[Inaudible] sólo por la alusión personal que hizo el representante del partido Hagamos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Adelante, sin embargo las alusiones recordemos que no son permitidas y de alguna manera modificó la dirección de su consulta a la mesa, pero adelante consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Bueno, sino entonces hago una moción nada más para tener claro.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

¿Cuál de las 2 (dos)?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

La que guste consejera, con el ánimo de arreglar el debate.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias. Efectivamente como decía el representante del partido Hagamos, en otras ocasiones exigió la renuncia, sí porque estábamos ante una sustitución con motivo de una renuncia, por lo tanto era indispensable la renuncia ratificada, ahora estamos ante una circunstancia diferente, me queda entonces ahora la duda si la propuesta que hace es que únicamente se sustituya a la persona, a la candidata propietaria con quien se está proponiendo, que creo que se llama Edith que estaba en la fórmula número 5 (cinco), sin embargo ya lo dijo el secretario tampoco tenemos renuncia de esta persona, por eso era que yo decía que ahí hay un una manifestación de voluntad de la persona que se está proponiendo y que tácitamente está renunciando a la posición de la fórmula número 5 (cinco).

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí, sin embargo me parece que las renuncias tampoco son suficientes ya en el momento en que nos encontramos, ya no podemos sustituir a partir de renuncias solamente a partir de defunciones o incapacidades permanentes. En tercera ronda, Rodrigo del partido Morena.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Muchas gracias, presidente. Únicamente así como lo aclaró la consejera Zoad, o sea la sustitución no se da por renuncia se da por un fallecimiento, uno. Dos, no tengo puntualmente en este momento los nombres, pero muchas de las candidaturas que se cambiaron por el tema de paridad entraron sin renuncia y de muchos partidos, no se está variando en ningún sentido o se estaba privilegiando a mi partido, no coincido para nada con el planteamiento de mis compañeros en este caso la sustitución se da por fallecimiento uno. Y el sistema de cambios que se está generando únicamente obedece al tema de paridad, que insisto no traigo puntualmente en este momento los datos ya nada más se quedaban en el anecdotario, pero varias sustituciones de diversos partidos en cumplimiento de paridad entraron sin renuncia eh, o sea, ahí no se le está dando un trato privilegiado a mi partido, se le está dando un trato parejo, pero digo de todos modos estaremos a lo que determine este Consejo. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Agradecemos este reconocimiento a la autoridad de este órgano estimado Rodrigo, sin embargo como bien señala fue en virtud del cumplimiento que se hizo a partir de requerimientos, el resto de los desequilibrios paritarios que se presentaron a raíz de la aprobación que hicimos el día 3 de abril ya no sé modificaron, ¿por qué? porque vamos a acudir a la regla que nos dice que ante la posibilidad de equilibrios en la integración podemos nosotros mejorarlo a partir de reubicar a las candidaturas para alcanzar esta alternancia entre hombres y mujeres y ahí es que me parece que estamos ante dos supuestos diferentes, las que fueron en cumplimiento en virtud de este desequilibrio que advertimos necesariamente tuvieron que hacerse, y no requerían entonces de estos consentimientos porque eran cumplimientos que había que atender y en el caso particular de este momento, si estamos frente a la necesidad de que se den estos lamentables supuestos que son o la defunción o la incapacidad permanente. ¿En esta última ronda alguien más? Bueno en virtud de, ya está agotada, no adelante, José Ramos en esta última ronda.

**Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández**

Está bien presidente, perdón, desisto adelante ya.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias. Bueno, en virtud de haberse agotado las rondas, consejero Moisés ¿no? En virtud de haberse agotado las rondas y ante la presencia de dos diferentes posturas, la del proyecto y una diferente el término de la sustitución única y exclusivamente por lo que vea la defunción, lo que tendríamos que hacer es particularizar esta votación, de hecho… Adelante, perdón. Luis en la última ronda.

**Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Pregunta presidente. Más que nada es, en este caso cómo sería la sustitución ¿sería por alguien nuevo? O sea, porque no tenemos renuncias entonces entiendo ahora está de un dato nuevo, nos estamos dando cuenta de que no hay renuncias, entonces si no hay renuncias, la sustitución no puede ser por alguien que estaba integrando la planilla para ocupar el lugar de la presidenta de la candidata a presidenta que lamentablemente falleció, entonces la única que podría entrar a sustituir a la candidata a presidenta es Yesenia o Jessica, que es la única que está entrando como nueva, por qué no renuncia a ningún cargo sino que entra en sustitución por defunción de una de las candidatas, creo que así tendría que ser, no soy yo quien decide, no soy yo quien vota, pero si no hay renuncias creo que ningún integrante podría sustituir a la candidata a presidente, solamente pregunto eso para ver si tengo razón.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Las renuncias es la condición para ocupar un espacio que se vacía, en virtud de dejar de participar, aquí hay una decisión de ocupar un espacio diferente, no me parece que el presupuesto para que pudiera aceptarse el número o el espacio que se encuentra vacante, sea una renuncia, ahí si tengo que ser claro, lo único que sí creo es que los espacios que se desocuparon tendrían que venir acompañados de una renuncia, para que alguien más pudiera acompañarlos, eso es la óptica de este presidente, pero la aceptación para ocupar ese que está desocupado no requiere de una renuncia porque el supuesto es la defunción, ¿no? Es la causa motivadora.

**Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Ok, gracias presidente

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí. Adelante, Octavio en tercera ronda.

**Consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Octavio Raziel Ramírez Osorio**

Gracias, para ver el como si, lo que faltaría, sería que renunciara a la posición número 5 (cinco) la persona que ocupa la posición número 5 (cinco), pasaría a ocupar ahora la candidatura a la presidencia municipal, es decir, para lo que sí se requeriría las renuncias para dejar de ocupar el cargo a la posición número 5 (cinco) de la planilla y se requeriría ratifica, digo si en este momento acude al Instituto Electoral y realiza la renuncia, la ratifica ante el Instituto a la posición número 5 (cinco), entonces ella podría ocupar la número 1 (uno), pero me parece que sí existe esta condicionante hasta para hacer la sustitución de la candidatura a la presidencia ante el municipio.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

A ver, el espacio que se desocupa por defunción ¿es el número 5 (cinco), secretario?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

No, presidentes. Es el 1 (uno) propietario.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

OK. ¿Cuál es el motivo de esa sustitución? La defunción, por lo tanto la renuncia no es un presupuesto para acceder. ¿Si me explico?

**Consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Octavio Raziel Ramírez Osorio**

Pero de quien ocupa el número 5 (cinco).

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz**

No importa, lo que no podemos hacer es sustituir el número 5 (cinco), desde mi óptica, porque entonces sí tendríamos que presentar una serie de renuncias que nos llevaran a esa condición ¿sí me explico? Las renuncias en un momento, son las causas para las sustituciones, en este momento sólo es la defunción y la defunción puede ser cubierta, haya o no haya renuncia de un cargo diferente siempre que nos encontremos en el supuesto de una doble candidatura, en virtud de una candidatura local una federal o diputados y munícipes, eso es lo que yo creo. Adelante, Raziel sin que signifique una participación.

**Consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Octavio Raziel Ramírez Osorio**

Gracias. Breve nomas, a lo que renuncia es a la posición que ocupaba en la planilla para ocupar una nueva posición en la planilla independientemente de que se mueva hacia arriba y abajo, igual que si cambias de condición si era síndico y dejas de ser el síndico, renuncias a la condición de síndico para pasar a ser regidor o de renuncia a la condición de regidor para aceptar la condición de síndico, es decir, cómo cambia tu condición creo que sí es una condición que le atañe a quien va a pasar a ser la candidata el renunciar a hacer la posición número 5 (cinco), aunque parezca que es un avance, de todos modos me parece que a cualquiera que va a cambiar su condición en la planilla se le debería exigir la renuncia, insisto como a cualquiera que se moviera en la planilla.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz**

Adelante, Juan José Ramos.

**Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández**

Muchas gracias, presidente. Iba a la tónica de lo que está comentando Raziel.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Ya había negado su participación ¿no?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz**

Sí. Sin embargo, me parece que…

**Consejero representante del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández**

No, yo no he utilizado tercera ronda, no.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz**

No, Juan José no ha utilizado tercera ronda, es cierto, gracias Rodrigo de cualquier manera. Adelante, Juan José.

**Consejero representante del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández**

Sí, gracias, nada más, a ver es que creo clarificar un poquito y yo sí entiendo lo que dice Raziel, y era lo que te iba a platicar hace ratito que suspendí precisamente mi intervención presidente, era el hecho de que técnicamente creo que debe de ser presentado un nuevo proyecto, porque ante las circunstancias creo que deben de ser revisadas otras circunstancias del procedimiento de cómo se vinieron dando este intento de sustituciones que no fueron logrados por las situaciones que ya estamos platicando, porque si hay una situación que impacta en la voluntad de una ciudadana, de Silvia que ella de haber sido suplente de la alcaldesa con esta nueva conformación pasa a ser propietarias 5 (cinco), lo que dice Raziel a ver si lo entendí y que creo que tiene toda la razón, es de que Silvia debió de haber renunciado a su condición, no lo hizo para ser propietario entonces creo que hay una decisión en tercer suplente 1 (uno) y propietaria 5 (cinco), creo que hay una decisión de la candidata que a final de cuentas puede impactar y después puede venir un juicio y luego los antecedentes, y sin afán de politizar, hemos visto que el terminando esta Fiscalía no, por presentación de denuncias falsas con Morena y todo eso, entonces yo sí creo que debe ser mayor revisado como debe ser y presentar un nuevo proyecto con una sola sustitución, que desde cómo se presentó originalmente impacta en 3 (tres) puntos diferentes, creo que cambie la situación. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz**

A ver, en lo que sí coincido con la consejera Zoad, es que la aceptación de este cargo en el número 1 (uno), necesariamente es una renuncia tácita, lo que no podemos cubrir es el 5 (cinco) porque es una renuncia, y no estamos en el momento de hacer sustituciones por renuncia, por lo tanto, yo no le veo inconveniente en la sustitución que se propone para el número 1(uno) si se lo veo el número 5 (cinco) porque, no obstante es una renuncia tácita sigue siendo una renuncia, y no estamos en el momento de renuncias, de ahí que lo que propongo es que sostengamos la sustitución por la defunción, pero no así el resto de las sustituciones que ya se están motivando en renuncias, esa es básicamente, entonces si la consejera Zoad sostiene el acompañamiento al proyecto, ya no creo que tendríamos que particularizarlo porque al final la condición de aprobar uno desecha otro, no hay un punto diferenciado que pudiéramos sostener a partir de rechazar el proyecto. ¿Estamos de acuerdo con esta parte? Adelante, consejera Zoad, como moción.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Como moción para la votación, es una propuesta diferente, que no se sustituya la persona suplente y solo se sustituye así la fórmula 5 (cinco) de lo contrario la planilla quedaría integrada con 4 (cuatro) hombres y 2 (dos) mujeres.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz**

Adelante, consejera Claudia. Igualmente en términos de una moción para poder concluir ya con el debate.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Sí, gracias. Es relativo también a lo de la votación, yo sí coincido con lo que mencionó el representante del Partido Acción Nacional, relativo a que en otros supuestos nosotros sí hemos requerido la renuncia para, de la posición independientemente de cuál fuera esta, para para tomar otra posición, pues sí creo que en este supuesto, el único lugar reemplazable por la única persona que porque se podría reemplazar la posición número 1 (uno), que es la que queda vacante, tendría que ser por una persona nueva que en este caso es que no están proponiendo para la suplencia número 1 (uno), entonces yo pues, me separaría del proyecto referente a que la sustitución tendría que hacerse por una persona nueva en virtud de que no tenemos ningún tipo de renuncia.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz**

A ver, ¿entonces la propuesta de sustitución viene a conformarse a partir de una persona que es ajena a la planilla en este momento? ¿No? La propuesta es a partir del espacio del 5 (cinco) ¿no?

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Sí, pero al dejar un lugar vacío, es decir al hacerse este cúmulo de sustituciones o de enroques como lo llaman, al final sigue quedando vacante un lugar y ese lugar vacante es el que es sustituido y si se está contemplando el que ingresa una persona nueva, ¿sí? Entonces, lo que yo digo es que nosotros no podemos sustituir que la 5 (cinco) pase en la posición número 1 (uno) en virtud de que en otros supuestos si hemos solicitado renuncia para que una posición, pase a otra posición.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz**

Adelante, consejera Brenda Serafín. Igual en términos de moción y como última participación, bueno no como una partición sino en términos de una moción para cerrar el debate y enseguida la consejera Silvia.

**Consejera electoral, Brenda Serafín Morfín**

OK, entiendo que la persona que se incorpora o la que no estaba en la planilla es quien se puede considerar como la única que puede sustituir a quien encabezaba la planilla, sin embargo la aceptación de esta persona no viene en el lugar 1 (uno) propietario, entonces me parece que la propuesta que nos hacen del 5 (cinco) que acepta un cargo encabezando la planilla, lo puede hacer sin problema por los argumentos que ya se dieron y el espacio de esta candidata debe quedar en blanco sin opción de sustituirse. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz**

Consejera, Silvia.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias, presidente. Se me corto un poco la transmisión cuando estaba posicionándose la consejera Claudia, quizá coincida con ella, quizá no, pero creo que lo que lo que para mí sería procedente es efectivamente nada más se puede sustituir el espacio que desgraciadamente quedó liberado en este momento pero con una persona nueva, porque ahí no se necesitan anuencias, ni ratificaciones, ni nada y los demás espacios quedarían firmes y definitivos justo como ya están y de esta manera se integran la planilla queda con una cabeza del mismo género y no se generan otros espacios que desconfiguren además la paridad ni tampoco va a encontrar en nuestros criterios de aceptar registro, sino anuencias, ratificaciones y demás. Es cuanto, entonces esta sería mi postura y yo votaría por esta postura que propongo. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz**

Ok, entiendo que tampoco en términos de la exposición que acaba de hacer la consejera, sería posible la sustitución por el número 5 (cinco), en virtud de la falta de renuncia. Tendrían que ser necesariamente una persona ajena a la planilla. Y bueno, este ha sido, entiendo la manera en que nos hemos conducido hasta ahora, ¿es así?, y en virtud de ello yo le preguntaría a las consejeras si estuviéramos de acuerdo entonces con acompañar la propuesta de la consejera Silvia Guadalupe, lo que nos llevaría entonces a un escenario diferente, uno en el que reconocemos la ausencia de la candidatura en el espacio, pero que no podemos reconocer en sustitución, por la suplencia número 5 (cinco) en virtud de la falta de renuncia. Adelante, consejero Miguel.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias, consejero presidente. Bien, a manera de moción, yo concuerdo con lo establecido por la consejera Brenda, efectivamente, creo que al momento de que se incluye quien ahora se propone como suplente 1 (uno), pues tampoco está aceptando el carro como propietaria 1 (uno). Y en ese sentido no podría considerarse para ese espacio. Y por otra parte, establecer este supuesto de que en este momento alguien o que el partido proponga alguien externo, o no sé si también ya sería muy oportuno dado de que ya mañana es el día de la jornada electoral y yo coincido, no podría ser considerado un espacio que está como suplente 1 (uno) porque no aceptó el cargo de propietaria 1 (uno). Yo me voy con la propuesta que usted formula, consejero presidente y bueno, pues hasta aquí dejaría esta participación.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Cerramos y me parece entonces que si tendríamos que votar en un primer momento el proyecto, en un segundo momento alguna de las propuestas que se han formulado y que no coinciden con el proyecto y bueno, una vez que alcancemos la mayoría en alguno de ellos cerramos, si no alcanzamos en el proyecto y en la propuesta, por ejemplo, que formuló la consejera Silvia Guadalupe Bustos, tendríamos que votar una tercera propuesta que es precisamente la de sostener la sustitución de la candidata 5 (cinco) en el número 1 (uno). Lo hacemos en ese orden. Por favor, secretario, en un primer momento votemos el proyecto en términos generales.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del Orden del Día, en términos generales como se circuló la propuesta.

|  |
| --- |
| Sentido del Voto |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | En contra |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | En contra |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | En contra |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | En contra |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | En contra |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | En contra |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  | **Se rechaza por mayoría de votos, seis votos en contra y uno a favor.**  |
|  |  |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Le solicito entonces que sujete al voto de las y los consejeros la propuesta que formula la consejera Silvia Guadalupe, en el sentido de la imposibilidad de suplir la vacante con la candidatura número 5 (cinco). Perdón. Entonces, adelante por favor consejera.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias, mi propuesta era suplir el espacio 1 (uno) que quedó vacío, desgraciadamente, con una persona nueva que no había integrado antes la planilla.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por lo tanto, no es posible que la sustituyamos con la candidatura número 5 (cinco), y en ese sentido, la propuesta es que no se pueda sustituir con la número 5 (cinco), que tendría que ser una persona externa, por supuesto. Adelante secretario, por favor, en votación nominal.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de la propuesta realizada por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, en el sentido de no aprobar la sustitución del propietario 5 (cinco) en el lugar propietario 1 (uno). Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Presidente, una moción. El problema es que, entonces en qué momento estuviéramos aprobar un registro para que no quede acéfala la planilla.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Es que si no subsiste tampoco esta propuesta vendría una última que es la que formulé, en el sentido de sustituir con la número 5 (cinco). Si no prospera tendríamos que sacar el punto y retomarlo a partir de requerir nuevamente al partido.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Ok, gracias. Ahora sí, a favor de mi propuesta, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Al contrario, gracias consejera.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |
| --- |
| Sentido del Voto |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | En contra |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | En contra |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | En contra |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | En contra |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  | **Se rechaza por mayoría de votos**  |
|  |  |

Consejero presidente, la propuesta se ha desechado por mayoría de cuatro votos en contra y tres a favor.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Bueno y por último y pareciera que tampoco va a prosperar, la oportunidad de sustituir con la candidatura que hoy se encuentra en el número 5 (cinco).

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto Presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de la propuesta realizada por el consejero presidente, en el sentido de aprobar solamente la candidatura, la sustitución en la posición número 1 (uno) con la candidata registrada en la posición número 5 (cinco).

|  |
| --- |
| Sentido del Voto |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | En contra |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | En contra |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | En contra |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | En contra |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  | **Se rechaza por mayoría de votos**  |
|  |  |

Consejero presidente, la propuesta ha sido desechada por mayoría de cuatro votos en contra y tres votos a favor.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Me parece que lo conducente y para estar a tiempo para poder tener una candidatura para el día de mañana, es que se requiera al partido para que en el transcurso de dos horas o más bien que se formule un nuevo proyecto. Al final me parece que en virtud de este vacío, lo que vamos a tener que hacer es requerir al partido por una nueva candidatura y le vamos a dar el término de dos horas para que lo haga para estar en condiciones de sesionar en dos horas y media y tomar el acuerdo conducente. Secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, presidente. Hacemos el proyecto de requerimiento respectivo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Bueno, pues entonces me parece que el sentido de este acuerdo, es en el sentido de no aprobar, y de requerir al partido para efecto de estar en condiciones de aprobar previo a las 24 (veinticuatro) horas del día de hoy. Adelante, consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Una moción, presidente. ¿En qué sentido entonces se le va a requerir al partido?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Me parece que ante la imposibilidad de concretar alguno de los supuestos que presentamos, el único que queda con posibilidad de subsistir, pues es por una nueva candidatura que no se encuentra entre ninguno de los supuestos que acabamos de verificar. Salvo pues alguien que sea ajeno y que pueda integrarse como candidato. Adelante, consejera Claudia.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Gracias, consejero presidente. En realidad tendría la otra opción de que presentara efectivamente ya su renuncia y la ratificará la candidata, en la posición número 5 (cinco), es decir, al no definir un criterio en este proyecto de acuerdo, en esta votación, tendría las dos opciones, o que presente la renuncia o que presente [inaudible].

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Perfecto, de acuerdísimo consejera, Claudia. Por supuesto, si en el transcurso de las próximas dos horas se presenta la renuncia de la candidata en el 5 (cinco), tendríamos la posibilidad de considerarla para la aprobación en el número 1 (uno) o una propuesta diferente. Adelante, consejera Brenda.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**

Presidente, es renuncia y ratificación.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

No sé si. ¡Ah sí! Al final la renuncia ratificada ¿no? y entiendo que no existe tampoco una renuncia, no obstante no exista ratificación. Digo, y aprovecho aquí, en virtud de estar reunidos para que Rodrigo además sepa que vamos a requerirlo en ese sentido y con la agilidad que esto merece y podamos en algún momento solicitar la renuncia ratificada o presentar una propuesta diferente.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Gracias, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Al contrario, gracias Rodrigo. Por favor Secretario hay que formalizar el requerimiento. Adelante, Juan José Ramos.

**Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández**

Muchas gracias, presidente. Simplemente con afán de certeza y no sé si se pudiera clarificar entonces el sentido de la votación. O sea, entiendo que se rechazó el proyecto, pero también entiendo que el Consejo General está tomando un acuerdo para emitir un requerimiento en este momento y me brinca el hecho de que si se va a formular el requerimiento, el plazo surge a partir de que le notifiquen, o sea, sí me gustaría presidente que a lo mejor se clarificaran los efectos, tanto de la votación, como de este requerimiento que está acordando el Consejo General. Gracias, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Compañeros y compañeras, si no me corrigen. No prosperó ninguna de las propuestas que se formularon y las opciones se reducen a dos: la posibilidad de una renuncia de quien aspira a ser la candidata 1 (uno), siendo actualmente la candidata del 5 (cinco), si no se obtiene esta, a la propuesta de una persona diferente que pudiera ocuparlo y lo que vamos a aprobar es que se requiera al partido por cualquiera de las dos opciones. Esto tendrá que atenderse inmediatamente para estar en condiciones de aprobarlo previo a las 24 (veinticuatro) horas. Adelante, consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias, consejero presidente. Es que el requerir para efecto de que traiga una propuesta externa a la planilla me parece que tácitamente es como si se hubiera aprobado la propuesta que hizo la consejera Silvia.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

No necesariamente, porque se abre la posibilidad de dos opciones.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Sí, pero eso no está acordado. Otra propuesta y para que ya se defina, es que se puedan hacer otras dos propuestas, se someta a votación y de una vez lo definamos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sin embargo, yo estoy convencido de la que formulé y entiendo que hay dos consejeros que me acompañan, la consejera de está convencida de la que aprobó y hay dos consejeras que la acompañan. No sé cuál sería...

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Pero bueno, con el ánimo de que las cosas por el momento procesal en el que estamos podamos ya tomar una decisión y que se genere una definición al respecto, pues podría someterse nuevamente a votación y tal vez algunos de nosotros pudiéramos reflexionar respecto de nuestra intención de voto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Pues la decisión que ofrece esta agilidad que se requiere, es precisamente que le demos la oportunidad a la 5 (cinco) en el 1 (uno), porque de lo contrario tendríamos que esperar que el partido presente aceptación, todos los demás documentos: actas de nacimiento, cartas de residencia, si fuera el caso, etcétera, etcétera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

¿Puedo?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí, claro consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Porque el hablar del hecho de presentar una renuncia y ratificarla, estamos hablando de voluntad, yo creo que los documentos que veo que presentó o que nos hizo circular el secretario, es que esta persona que está en la fórmula número 5 (cinco), sí manifestó su voluntad de ser postulada como propietaria en la fórmula número 1 (uno). Con eso me da certeza de la voluntad de la ciudadana, lo decía hace rato y que tácitamente estaría renunciando a la fórmula 5 (cinco). Entonces, mi propuesta sería que se sometiera otra vez a votación igual a la propuesta que usted hizo, presidente y si ya se acompaña, pues ya lo decidimos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Me parece que la decisión casi estaría sobre sus hombros, consejera. Adelante, consejero Miguel.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Consejero, presidente. Estaría de acuerdo en lo que señala la consejera Zoad, igual someter a votación nuevamente las posturas, verdad, creo que coincidimos en la cuestión de rechazar el acuerdo y no hubo mayoría en ninguna de las otras dos propuestas. Sin embargo, estaría a favor de que se sometieran estas dos propuestas nuevamente a votación.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias. Rodrigo, veo que solicitas el uso de la voz.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Sí Presidente. Únicamente, nada más espero a si se resuelve alguna propuesta, nada más les iba a pedir que si me piden un requerimiento como para que presentara su renuncia a la posición 5 (cinco), pues desconozco bien la distancia El Arenal, pero nada más que me obsequiaran otra hora, en caso de que suceda así. Si se toma un acuerdo ahorita, insisto respetaremos la decisión del Consejo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias. Adelante, consejera Silvia Guadalupe.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Nuevamente otra emoción Presidente. Lo que quiero yo expresar aquí no es que yo quiera entrampar tampoco esta decisión, entiendo por supuesto que estamos a horas y que para todos lo más conveniente es determinar una solución, pero tenemos que usar el principio de legalidad como bien apuntan las representaciones. En este sentido, pues es que la ley no previene esta figura de la renuncia implícita o tácita y hay además una jurisprudencia que el 39/2015 que dice: renuncia, las autoridades y órganos partidistas deben confirmar su autenticidad. Entonces no veo yo cómo hacer para tener la certeza de esta renuncia de manera tácita, o sea, no le veo como otra salida.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Con el formato 3.a., perdón la interrupción, pero con el formato 3.a. ella está aceptando, expresamente, un nuevo lugar. Perdón.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sí, yo coincidiría con esa parte y entiendo perfectamente lo expresado por la consejera Silvia, y sin embargo, ante esta aceptación de un cargo me parece que tenemos la oportunidad de tener por cierta la renuncia, en términos tácitos aunque la ley no lo prevé, lo entiendo perfectamente. No estamos ante una renuncia, insisto, que sea un hecho generador para la ocupación de un espacio, el hecho generador de la ocupación del espacio es la defunción esta es la particularidad de este punto en el que nos encontramos. Adelante, Luis Muñoz.

**Consejero representante propietario del Partido Acciona Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Gracias, presidente. En este caso coincido con el comentario que hace el representante de Morena y con lo que usted comenta presidente, de que la renuncia es tácita, pero también en algún momento, varias veces, en la primera sesión de aprobación a mí me negaron registros, al Partido Acción Nacional le negaron registros, porque no existía la renuncia ratificada. No me validaron la renuncia tácita como en aquel momento la argumenté, entonces por eso creo yo que tenemos que tener el mismo criterio para para todos los partidos y en todos los momentos. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Sin embargo, quisiera insistir que en aquel momento el hecho generador de la vacante era la renuncia, hoy el hecho generador es la defunción. El presupuesto para la sustitución es la defunción, no la renuncia. Esa es la parte que creo que debemos valorar. Adelante Luis.

**Consejero representante propietario del Partido Acciona Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Y esa parte la valoramos y la entendemos, pero al final de cuentas se está sustituyendo a alguien por fallecimiento, a la persona que falleció pero se está sustituyendo con alguien que integra la planilla y que en su momento tendría que renunciar para poder tomar la posición de esa candidatura, como nos lo hicieron en su momento a nosotros por las renuncias o también por cuando era por algún mandato de algún Tribunal. En este caso bueno, si no está renunciando, la posibilidad la tienen de meter a alguien de fuera de la planilla sin que renuncie nadie pero ahora sí que no vamos a invadir las decisiones del partido. Y al final de cuentas como se dice, ustedes son los que los que votan solamente dando el posicionamiento y recordando lo que en su momento también pasó con el Partido Acción Nacional.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Lo voy a poner de otra manera. Para que en algún momento pudiéramos sustituir a alguien requeríamos de una renuncia, ¿por qué? porque estábamos garantizando que esa persona nos transmitiera y nos hiciera constar a partir de una ratificación que el espacio no lo quería. Hoy ese espacio se abre a partir de una defunción, si la persona que manifiesta hoy su deseo de integrarse a este nuevo espacio, renuncia o no, debe de considerarse renunciada en virtud de este deseo de ocuparlo. Es diferente, hoy no tenemos la necesidad de una renuncia ratificada para garantizarle a quien lo estaba ocupando que lo está haciendo del conocimiento de este instituto, por su voluntad. No estamos tratándolo como un hecho generador de la vacante y la necesidad de tener a este ciudadano que va a ceder el espacio, ratificando, hoy es un espacio diferente que se abre a partir de una defunción y el que renuncie o no, no produce un efecto diferente porque no estamos tratando de ocupar su espacio. Esa es, me parece que la parte fundamental de todo esto, el hecho generador del espacio que debe de ocuparse. Hoy es defunción, no es la renuncia, la renuncia ratificada pretendía garantizar que la voluntad de quien iba abrir el espacio, estuviera confirmada ante la institución, que se hiciera patente ante la institución para no vulnerar el derecho de quien aún se mantenía en ese espacio. Hoy la condición es diferente, el hecho generador es la defunción.

**Consejero representante propietario del Partido Acciona Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Gracias, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Al contrario, gracias Luis. Juan José.

**Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández**

Gracias Presidente. Bueno, nada más para efectos de a lo mejor, una opinión. El proyecto ya está votado, ya está desechado, por eso creo que al final de cuentas van a tener que presentar otro proyecto y no pensar en cómo votarlo. En ese sentido presidente, lo mismo da que se apruebe en dos horas o que se apruebe mañana. El tema del momento de la sustitución, la posibilidad de presentarla está, o sea, creo que sería más valioso para todos y en cuanto a los tiempos que a lo mejor tomen la decisión de cómo van a proceder como la sustitución y ejecuten la misma. A final de cuentas las convocatorias a las sesiones no nos sería extraño que nos convoque de un momento para otro, estaremos listos, pero creo que la decisión en cuanto al punto ya se desechó. Pasemos a la decisión como lo determinan. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Estoy de acuerdo, se desecha, cerramos la sesión y yo voy a proponer para que nos reunamos en torno a una hora con la propuesta que formulé en este momento. Cerramos la sesión en este momento con el acuerdo desechado y los estamos convocando para que dentro de una hora a partir de un nuevo proyecto que se formule en virtud de la posibilidad de esta sustitución, lo estemos votando. Adelante, consejero Miguel.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias, consejero presidente. Creo que sería más práctico, digo, ya se votó un proyecto y se votó en contra, que es el que se somete a consideración. Sin embargo, considero que para efecto de que hacerlo ya muy práctico y lo más ágil posible, pues se someta a consideración el proyecto con su propuesta y tal vez en este momento, no le veo, porque ya está conocido por todos quién sería, en este caso quien ocupe la posición de propietaria número 1 (uno), ya conocemos los documentos, yo creo que sería mejor votarlo este momento.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Bueno, pues lo pongo de consideración, lo votamos en este momento o cerramos la sesión y convocamos para dentro de una hora. ¿Consejeras, consejeros?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Yo estaría por votarlo, su proyecto presidente, en este momento.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Adelante, doctor.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Creo que procedimentalmente ya se votó la propuesta, creo que lo que procede es que la presidencia en este caso, que fue el que originalmente hizo esta propuesta, haga alguna modificación, se presente un nuevo acuerdo y me parece que esté bien en una hora pues volverlo a poner a consideración de este pleno y que se someta a votación. Creo que procedimentalmente ya hubo una determinación y creo que no podríamos en este momento volverlo a votar. Esa sería mi propuesta.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Claro que sí. Consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias, presidente. Yo creo que efectivamente no se aprobó el proyecto como estaba propuesto, sin embargo, a este como en múltiples ocasiones podemos hacer la modificación pertinente conforme a lo que se acuerde y hacer el engrose que corresponda.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien. ¿Las demás consejeras y consejeros?

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Pues podríamos proceder en este momento. Perdón que hable sin… y dado que no se ha probado y como quien dice no tenemos un proyecto aprobado pues sí tendríamos o podríamos proceder a unirlos en este momento.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Un engrose, muy bien. Hasta este momento, la opinión del consejero Miguel, de la consejera Silvia y de un servidor podría ser en términos de economía porque al final en este momento o dentro de una hora tendríamos que votar un proyecto, es la posibilidad de este engrose.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**

Consejero Presidente, si me permite yo también considero que por un tema de procedimientos, sí debería convocarse con un nuevo proyecto tal como lo propuso el consejero Moisés. Es cuanto.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Presidente, si me permite una moción.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Claro.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Como cuestión también procedimental toda vez que ya se agotó el punto del Orden del Día esta sesión, podríamos incluso inmediatamente dar por terminada esta e iniciar una nueva y votar la propuesta nueva.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Esa es otra posibilidad, en virtud de que estamos reunidos al final, los fines de la convocatoria estarían cumplidos. Y no sé si estaríamos todos reunidos o faltaría alguna representación, Secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Solamente falta la representación del partido político Somos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Adelante, consejero Miguel.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

No obstante se mantiene el quórum, ¿no?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Y sin embargo para efectos de convocatoria n-o vamos a ser convocados todos, digo, lo que pretendía es que no cerraremos, que diéramos por cumplida la convocatoria en virtud de una asistencia plena y que pudiéramos desahogar, porque al final estaba cumplido el objeto de las convocatorias. Pero a ver, para que este proyecto no vaya a adolecer de alguna irregularidad me parece que lo conducente y no obstante, no es lo más práctico, si tendríamos que cerrar esta sesión y convocarnos para dentro de una hora como máximo, secretario, ya con un proyecto diferente, que entiendo podría ser acompañado en virtud de la posibilidad de la sustitución de la candidatura número 5 (cinco) en el espacio que ha sido abierto en virtud de esta defunción. Secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Sí, Presidente por supuesto, hacemos la convocatoria antes de una hora.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Bueno pues en virtud de haberse agotado el Orden del Día siendo las **veintidós horas con cuatro minutos** del día **cinco de junio dos mil veintiuno**, concluimos. Nos vemos en una hora. Muy buenas noches.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **cuarenta y dos** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **cinco de junio de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **treinta de julio de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de julio de 2021.

**Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO**